



UN NUEVO MODELO  
PARA UN TIEMPO NUEVO



ESPAÑA, 2015: DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO  
PÚBLICO DE RADIO, TELEVISIÓN Y SERVICIOS  
INTERACTIVOS

PROPUESTAS PARA UNA CIUDADANÍA  
DEMOCRÁTICA



## EL GRUPO DE ESTUDIOS TELEDETODOS PROPONE UN NUEVO MODELO DE SERVICIO PÚBLICO PARA ESTE SIGLO

### Propugna un gran Pacto Social en defensa del pluralismo y un Contrato con la Ciudadanía para regenerar el servicio público de la radio y la televisión

*Participación social sistemática e institucionalizada, transparencia total, gestión profesional, conversión en Servicio Público Multimedia, cooperación estatal entre organismos públicos y financiación transparente, estable y suficiente, son los ejes de la propuesta que ha publicado Teledetodos para regenerar el servicio público de la radiotelevisión.*

El amplio balance realizado por este grupo de estudio, formado por más de un centenar de profesionales y académicos comprometidos con la defensa del servicio público audiovisual ([www.teledetodos.org](http://www.teledetodos.org)), actualiza más de una década después el llamado "informe de los sabios", que sirvió de base para la reforma de RTVE de 2006. Y, con la finalidad de promover el debate en la sociedad española sobre este tema, lo ofrece abiertamente a todos los partidos y medios de comunicación que quieran difundirlo, discutirlo o defenderlo en sus propuestas.

El amplio Dictamen, con más de un centenar de páginas, tras realizar un balance de estos diez últimos años, aboga por un **gran pacto social: un auténtico contrato con la ciudadanía**, más allá del acuerdo entre partidos, que permita que los ciudadanos se apropien y controlen el servicio público.

Con gran detalle de análisis, cifras y cuadros, el Dictamen analiza la situación del audiovisual español, constatando **el deterioro del espacio público democrático en cuanto a pluralismo y diversidad**, y especialmente **la fuerte degradación de su servicio público** en términos de audiencia, credibilidad y sostenibilidad financiera, con grave peligro de marginalidad en el próximo futuro. Y construye en consecuencia un conjunto de propuestas novedosas pero realistas y viables que puedan servir de guía para regenerar el sistema público de comunicación, tanto en el ámbito estatal (RTVE) como en el autonómico y local.

En el nuevo modelo propuesto para la Era Digital, la **rentabilidad social** debe predominar sobre la rentabilidad económica, con indicadores precisos de medición.



La **transparencia financiera** sería la regla general y el servicio público de radio y televisión debe convertirse plenamente en un **Servicio Público Multimedia**, que satisfaga tanto a las necesidades generales a través de programaciones lineales, como los intereses particulares de ciudadanos, colectivos y minorías. Se propone así la creación de contenidos de calidad concebidos tanto para las programaciones lineales como para las plataformas interactivas, personalizando estos contenidos y buscando siempre la participación y la creación de comunidades en torno a los mismos.

Todos estos objetivos deberán ser concretados obligadamente en mandatos marco a nueve años y en contratos programa trianuales, negociados y aprobados por los parlamentos, con blindaje de la gestión pública directa en todos los servicios estratégicos que no podrían ser nunca externalizados ni privatizados.

El informe propone asimismo un **cambio cualitativo de la gobernanza** del servicio público, para impedir definitivamente su conversión en radiotelevisión gubernamental, basada en la recuperación de auténticos **Consejos Audiovisuales independientes**, pero especialmente en la participación intensiva de la sociedad civil, como fundamento del sistema, que se concretaría en el reforzamiento del **derecho de acceso**, la creación de **Consejos Sociales** en las radiotelevisiónes públicas, el establecimiento en RTVE de una **plataforma interactiva de Ciudadanos por el Servicio Público** y una ventana para una "**Participación Directa Ciudadana**" por la que mediante un mínimo de firmas pueden pedir explicaciones acerca del servicio público al Director General. Los Consejos Sociales se elegirían entre los candidatos propuestos por asociaciones representativas de la sociedad civil no estatales y garantizarían el derecho de acceso, proponiendo al Parlamento la mitad más uno de los integrantes del Consejo de Administración, mientras que los partidos propondrían al resto, exigiéndose siempre mayorías reforzadas de dos tercios de los votos parlamentarios. Por su parte, los Consejos de Administración realizarían el control externo del servicio público, de sus presupuestos y programaciones, que gestionaría un Director General elegido por ellos tras un concurso público y abierto.

La participación y el control social se complementan por el reforzamiento de los **Consejos de Informativos**, por **Consejos de Programación** y por **Estatutos de la carrera profesional** que blinden al servicio público frente a toda manipulación o corruptela.

En lo que respecta a la estructura territorial, Teledetodos considera que frente a la dispersión y la competencia actual entre radiotelevisiónes públicas, es necesario ir construyendo de abajo a arriba un **servicio público integral y cooperativo con la vista puesta en un sistema federal próximo**, para lo que se



proponen pasos concretos y paulatinos de **asociación y cooperación** de RTVE con los organismos autonómicos en recursos y programas, que irían integrándose asimismo en el Consejo de Administración de la Corporación central. El paso inmediato de esa cooperación sería un **nuevo canal generalista de ámbito estatal, bilingüe y con desconexiones territoriales**, alimentado conjuntamente por RTVE y las RTV autonómicas y financiado proporcionalmente a los recursos de cada territorio.

En materia económica, el Dictamen aboga por una financiación pública **transparente, suficiente y sostenible** de las obligaciones estrictas de servicio público, procedente fundamentalmente del canon por el uso del espectro radioeléctrico, los beneficios del dividendo digital y los ingresos del IRPF (como canon proporcional a los ingresos de los hogares, sin subir la presión fiscal), como fuentes centrales y complementarias. Aunque se considera que el regreso de la publicidad no es recomendable en líneas generales para todo RTVE, pudiéndose mantener en las cadenas autonómicas. Se propone que el canon pagado por los operadores privados vaya a un fondo de capitalización e inversión, mientras se potencia el patrocinio y la venta de programas.

Entre otras muchas medidas propuestas en el Dictamen figuran además: la vuelta a los diez años de plazo para las concesiones de **licencias** de los operadores privados; dotar de nuevo de **dos múltiples completos a RTVE** y a las comunidades autónomas que así lo soliciten; y reforzar la presencia y papel social de las **emisoras locales y comunitarias** con un nuevo plan técnico de la TDT.

septiembre 2015

**tele** *de* *todos*

[Enlace a Dictamen](#)

[Enlace a Resumen Ejecutivo](#)

Más información:

Enrique Bustamante  
Rafael Díaz Arias

bustamanteenrique9@gmail.com  
rafaeldiazarias@gmail.com